

17 de agosto de 2022

La Alcaldía de Medellín sigue trabajando para que las organizaciones sociales operen cumpliendo acuerdos de comodato

Comodato es cuando un bien público del Distrito de Medellín es entregado a título gratuito para el uso por parte de un particular (entidad sin ánimo de lucro) para que ejerza actividades alineadas con el plan de desarrollo.

La Fundación Picacho ha hecho durante 35 años una importante labor en la ciudad, 16 de ellos con comodato.

Lamentablemente la corporación violó las reglas que tiene el comodato: destinó el inmueble para fines económicos, ha realizado reformas a la infraestructura sin autorización del Distrito, entre otras acciones. La ley nos exige terminar el comodato con ellos por estas razones.

Sin embargo, desde la Alcaldía de Medellín estamos comprometidos con el desarrollo de las organizaciones sociales y permitir que ellos puedan seguir trabajando en el marco de la ley.

En caso de que no se logre un nuevo acuerdo para que ellos sigan con el comodato, desde la Administración Distrital buscaremos alternativas para que el bien se mantenga a disposición de todas las organizaciones sociales del territorio y la ciudadanía en general.

Información para periodistas
Secretaría de Participación Ciudadana
Alejandra Cataño